

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ZANPOTI S.A.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 5 DE MAYO DE 2014**

En Guayaquil, a los 05 días del mes de mayo del dos mil catorce, en el Edificio Berlín, ubicado en la Av. las Monjas Nº 10 y Av. Carlos Julio Arosemena, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, se reunieron los accionistas de la Compañía **ZANPOTI S.A.**, a saber: la compañía **BANAPLUS INCORPORATED**, representada por el abogado Luis Vernaza Alvear, propietaria de 999 acciones de US \$ 1.00 cada una; y, la compañía **UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA**, representada por el señor Peter Gilmore, propietaria de 1 acción de US \$ 1.00. Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión al señor Andrés Egas Arguello, quien ejerce el cargo de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Patricio Gutiérrez Carvajal, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Informa, además, que la Junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2013; y,
4. Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades.

El Presidente pidió al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho lo cual el Presidente expone el **PRIMER PUNTO** y manifiesta que los informes del Administrador y **COMISARIO** han sido conocidos ya por los accionistas de la compañía, a través de su Presidente, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2013.

Pasando al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Gerente General explica que el Balance y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 2013 han sido entregados a la Junta con anterioridad para su conocimiento; los mismos que luego de una breve deliberación son aprobados unánimemente.

Tratado que fue el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, respecto al destino de las utilidades, el Presidente de la sesión manifiesta que el Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una utilidad durante el ejercicio del año 2013 de US \$103,564.40, proponiendo que no sea repartida aún y que se la tenga como “utilidades no distribuidas”. La Junta General aprueba por unanimidad dicha moción.

Tratados que fueron todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que

tratar, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del Acta y de la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada de manera unánime, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la Sesión, siendo las diez horas quince minutos.- Para constancia de lo cual firman todos los presentes.- p. Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA, f.) Sr. Patricio Gutiérrez Carvajal, Gerente General; p. BANAPLUS INCORPORATED, f.) Ab. Luis Vernaza Alvear, Apoderado; f.) Sr. Andrés Egas Arguello, Presidente de la Junta; f.) Sr. Patricio Gutiérrez Carvajal, Gerente General - Secretario.

CERTIFICO:

Que la presente es fiel copia de su original, que reposa en el archivo de la compañía.- Guayaquil, Mayo 5 de 2014.



Sr. Patricio Gutiérrez Carvajal
Gerente General - Secretario